



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

MEMORIA DOCUMENTAL

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
CENTROS DE ABASTO SOCIAL
"MI PLAZA"
FONDO PYME – PROLOGYCA**

**DELEGACIÓN FEDERAL EN
GUANAJUATO**

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



Vivir Mejor

MEMORIA DOCUMENTAL

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012

Presentación

El Programa de Fortalecimiento de Centros de Abasto Social, se creó en el Estado de Guanajuato gracias a la acción coordinada entre la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, los Gobiernos Municipales, el sector empresarial organizado (los comerciantes) y el Gobierno Federal a través de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía.

El principal objetivo de este Programa es impulsar el fortalecimiento, modernización y rentabilidad de los Centros de Abasto Social, a través de atención a aspectos como infraestructura, comercialización y prácticas empresariales, individuales y colectivas.

Con lo anterior, se busca además rescatar el importante papel que los mercados y los centros de abasto popular han tenido en la Entidad y en nuestro país, como generadores de derrama económica y como pilares para el abasto y distribución de productos básicos a la población.

El Programa se lanzó en el año 2007, y a partir de esa fecha, cada período subsecuente ha contado con respaldo de recursos del Fondo Pyme de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, a través de los proyectos registrados con los siguientes folios: FP2007-1313, FP2008-423, FP2009-257, FP2010-310 y FP2011-765.

El concepto de apoyo en el que ha participado el Fondo Pyme, ha sido en el proceso de consultoría, que incluye las siguientes etapas:

- 1.- Diagnostico integral.
- 2.- Atención al plan de trabajo.
- 3.- Seguimiento y evaluación de resultados.

Adicionalmente, en los años 2010 y 2011, concurrieron recursos de la Secretaría de Economía a través del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), para complementar la inversión del Gobierno Estatal y Municipal en los conceptos de infraestructura.

Presentación

Se considera un programa exitoso ya que conforme a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, al cierre del 2011, se beneficiaron más de 17,000 comerciantes, con una derrama económica por parte del programa de más de \$ 348 millones de pesos para las fases de infraestructura, imagen comercial y prácticas empresariales, en donde el Fondo Pyme ha participado con \$ 6.04 millones de pesos; y el PROLOGYCA con \$62 millones 140 mil pesos.

En materia de impacto individualizado hacia cada negocio, se estima que el programa ha contribuido a un incremento en ventas de un 3% en el corto plazo, el cual se verá favorecido aún más con el transcurrir del tiempo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL EN
EL ESTADO DE GUANAJUATO


ING. JOSE MANUEL MENDOZA MARQUEZ

✓

Fundamento Legal y Objetivo de la Memoria Documental

La participación de la Secretaría de Economía y de la Representación Federal en Guanajuato, en el Programa de Fortalecimiento de Centros de Abasto Social, se sustenta en:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.
- Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Economía.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa entre la SE y el Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Reglas de Operación del Fondo Pyme.
- Manual de Operación del Fondo Pyme.
- Reglas de Operación del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado:

- Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2006-2012, en su 4to. Eje Estratégico "Contigo Vamos Empresa, Empleo y Competitividad".
- Líneas estratégicas de atención a MIPYME'S.
- Programa "Mi Plaza".

El objetivo de esta Memoria Documental es dejar constancia de las acciones y resultados del Programa de Fortalecimiento de Centros de Abasto Social, el cual puede considerarse como exitoso por el impacto generado en un sector económico de gran importancia.

Antecedentes

En el Estado de Guanajuato se encuentran establecidos 77 mercados públicos, más de 250 centros de abasto social y 4 centrales de abasto, que integran a un poco más de 14,000 comerciantes en aproximadamente 209 agrupaciones, los cuales proveen a una población de poco más de 3'000,000 de personas que en su gran mayoría son de bajos recursos. Este sistema de abasto de productos básicos es de amplia cobertura, ya que atiende a los 46 municipios del Estado.

La actividad genera indicadores económicos y sociales muy importantes tales como:

- 1- El 51.34% de las MIPYMES en Guanajuato son del comercio al por menor.
- 2- El comercio genera el 34.43% de los empleos formales en Guanajuato.
- 3- Una de cada tres familias dependen de la actividad comercial.
- 4- En promedio trabajan tres personas por negocio.
- 5- Las personas que trabajan permanentemente en el sector ascienden a poco más de 270,000.

No obstante lo anterior, este sistema presenta serias amenazas para su sostenimiento derivado de:

- A- Deficiencia en imagen comercial.
- B- Bajo nivel de prácticas empresariales.
- C- Desarticulación entre comercios y comerciantes.
- D- Altos costos de compra.
- E- Utilidades bajas.
- F- Limitado capital de trabajo.
- G- Infraestructura obsoleta.

Esta opción de comercio ha perdido sistemáticamente hasta un 60% de su mercado, derivado en gran medida por la falta de actualización de sus prácticas y servicios empresariales y se han expuesto a ser desplazadas propiciando:

- 1.- Cierre de negocios.
- 2.- Pérdida de empleos.
- 3.- Ruptura de cadenas productivas.

Para ello el objetivo del Programa "Mi Plaza" pretende atender aspectos de infraestructura, comercialización y prácticas empresariales, individuales y colectivas, para impulsar el fortalecimiento, modernización y rentabilidad de los centros de abasto social.

Marco Normativo

El Programa de Fortalecimiento a Centros de Abasto Social se enmarca normativamente en 3 grandes rubros:

a). Marco Federal.- Disposiciones que establecen el marco de actuación de la Secretaría de Economía y de la Delegación Federal en Guanajuato en este programa:

1. Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.- Que define las atribuciones de la Secretaría y de sus funcionarios en materia económica y desarrollo empresarial.
2. Programa Sectorial de Economía 2007-2012.- Dirige las acciones de la Secretaría de Economía a la creación de más y mejores emprendedores, empleos y empresas.
3. Reglas y Manual de Operación del Fondo PYME.- El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tiene como objetivo general contribuir al desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
4. Reglas de Operación del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), el cual tiene como objetivo general promover el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través del otorgamiento de apoyos a las empresas del sector, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.

b). Marco Estatal.- Disposiciones que establecen el marco de actuación de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado en el programa:

1. Plan de Gobierno 2006-2012.- El 4to. Eje Estratégico "Contigo Vamos Empresa, Empleo y Competitividad", orienta las acciones del Gobierno del Estado a propiciar un mercado más democrático y equilibrado; en el marco de una economía solidaria y competitiva que potencie el desarrollo local y regional.

Marco Normativo

2. Lineamientos del "Programa Mi Plaza".- En los que se determinan los criterios para la canalización de apoyos al amparo del Programa, y en los que establecen los alcances, metas e indicadores.

c). Marco Municipal:

1. Reglamentos Municipales.- En este rubro se incluyen los Reglamentos Municipales que regulan la operación de los mercados y los centros para el abasto.

Finalmente, es importante señalar que para incluir en el marco normativo la actuación del sector privado, se firman Convenios entre los participantes en los proyectos.

✓

Vinculación del Programa, Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

El Programa de Fortalecimiento a Centros de Abasto Social se inserta de manera natural en:

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Eje 2 "Economía Competitiva y Generadora de Empleos"

Objetivo 6 "Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas"; cuya premisa básica es lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Programa Sectorial de Economía 2007-2012

Eje 1 "Detonar el Desarrollo de las MIPYMES.

Línea Estratégica 1.1.2 "Instrumentar una política dirigida a atender necesidades específicas de la micro empresa.

Eje 4 "Implementar una Política Sectorial y Regional para Fortalecer el Mercado Interno.

Línea Estratégica 4.2.2 "Promover la reconversión de las Centrales de Abasto en Centros Logísticos de distribución de alimentos".

Reglas de Operación del Fondo PYME

Categoría II Microempresas

Subcategoría I Capacitación y Consultoría para el desarrollo de habilidades administrativas.

Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2006-2012

4to. Eje Estratégico "Contigo Vamos Empresa, Empleo y Competitividad".

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

El Programa "Mi Plaza" atiende aspectos de infraestructura, comercialización y prácticas empresariales, individuales y colectivas, para impulsar el fortalecimiento, modernización y rentabilidad de los Centros de Abasto Social.

Para dicho fin el Programa contempla un proceso integral de atención donde participan todos los niveles de gobierno así como los comerciantes sujetos del apoyo. Para ello se desglosa el proceso de atención en cinco etapas:

1. Solicitud – autorización.
2. Atención operativa.
3. Solicitud – autorización II.
4. Atención a plan de trabajo.
5. Seguimiento y evaluación de resultados.

Las principales características en cada etapa son:

1.- Solicitud – autorización.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable realiza la promoción del programa ante las Presidencias Municipales, así como con los líderes de los Centros de Abasto Social, con el fin de que quede clarificado el proceso de atención y la identificación de las funciones de cada instancia.

Posteriormente, el Municipio que así lo considere conveniente y bajo la anuencia de los líderes del Centro de Abasto, generan una solicitud formal para iniciar el proceso. En caso de cubrir los parámetros del programa, se autoriza su atención para empezar con un diagnóstico situacional o bien con un estudio de mercado o de factibilidad, según sea el caso.

El Organismo Intermedio y coordinador de la estrategia de atención es CRECE Guanajuato A.C., quien de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, emiten una propuesta del servicio a realizar. Dicha propuesta incluye: una cotización, el tipo de servicio a otorgar, el monto de la etapa, la mezcla de subsidios así como el tiempo de realización.

Los porcentajes promedio de participación en esta etapa son:

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

- a. Fondo PYME y Gobierno Estatal hasta un 75% del costo del servicio de diagnóstico operativo.
- b. Gobierno Municipal y comerciantes con el 25% del costo de la etapa de análisis inicial.

Es preciso señalar que el contrato de prestación de servicios que se realiza se extiende a las asociaciones de comerciantes formalmente establecidas, y son éstas las que firman y responden por el porcentaje del costo del servicio, incluido el del Gobierno Municipal.

2.- Diagnóstico operativo

Esta etapa tiene como finalidad determinar las condiciones actuales de los Centros de Abasto Social, identificando sus condiciones de infraestructura, prácticas comerciales, así como procesos empresariales. Se evalúa principalmente:

INFRAESTRUCTURA

- Dictamen técnico de infraestructura.
- Instalaciones hidráulicas.
- Fachada.
- Sanitarios.
- Condiciones internas.
- Estacionamiento.
- Entre otras.

PRÁCTICAS COMERCIALES

- Perfil del cliente.
- Área de influencia.
- Nivel socio económico.
- Compra promedio.
- Competencia.
- Preponderancia en giros y actividades.
- Distribución.
- Entre otros.

PROCESO EMPRESARIAL.

- Análisis jurídico de reglamento interno y patrimonial.
- Administración de la Mesa Directiva.
- Control de los recursos financieros.

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

- Convenios con terceros.
- Identificación de los giros y/o actividades con capacidad de articulación.
- Imagen del local.
- Prácticas de higiene.
- Entre otras.

Concluido el análisis, se realiza una presentación ejecutiva donde se dan a conocer los resultados obtenidos, y en base a ello se definen y consensan las áreas de oportunidad del Centro de Abasto Social. Se incluye el plan de trabajo a desarrollar en cada una de sus áreas, con un enfoque empresarial, estimando costos de atención en las áreas de infraestructura, imagen comercial y mejora operativa.

Hasta esta etapa el servicio realizado es para la toma de decisiones, se considera concluida una vez que los participantes toman una decisión al respecto y se obtiene la encuesta de satisfacción del servicio ofrecido.

3.- Solicitud de Autorización II

Una vez hecha la presentación conjunta con los interesados del proyecto, y validando las acciones y costos para su consecución, se inicia la etapa subsecuente donde se genera el compromiso para aportar recursos y poner en práctica el plan establecido.

En esta etapa se incluye el rescate de la infraestructura, la imagen comercial y la mejora operativa. Los lineamientos para el apoyo se resumen de la siguiente manera:

- a) La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y la SE a través del PROLOGYCA aportan en promedio el 60% del costo estimado de infraestructura, y el resto será una negociación interna entre Municipio y comerciantes, quedando el primero como responsable directo de la aportación.
- b) En imagen comercial y mejora operativa, el Fondo Pyme y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable aportarán en promedio el 75% del monto establecido; el Municipio y comerciantes se harán responsables del resto de la aportación.

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

Aceptándose las condiciones anteriores, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable suscribe un convenio de aportación de recursos con el Municipio para formalizar su aportación económica en el rubro de infraestructura, siendo éste último el supervisor de obra.

Definida la propuesta, se implementa el proyecto ejecutivo, el cual validará las cifras del dictamen técnico y en base a él, se aplicarán los recursos. Cabe mencionar que en algunos casos el proyecto ejecutivo demandará recursos adicionales, los cuales deberán ser aportados en la misma proporción o bien hacerlo en etapas, todo en base a la suficiencia presupuestal de los implicados. Para formalizar y verificar el otorgamiento de dicho recurso, se celebran convenios entre el Gobierno del Estado, Municipios y comerciantes.

Respecto a la imagen comercial y la mejora operativa (que tiene acciones enfocadas a la capacitación y consultoría), el CRECE Guanajuato, A.C., celebra un convenio de aportación económica por el porcentaje acordado en cada caso con el Municipio respectivo, la cual complementará la aportación que la SDES realiza con ésta institución por el porcentaje restante.

Corresponde a CRECE Guanajuato, A.C. elaborar las cotizaciones respectivas, sobre los conceptos de imagen comercial y mejora operativa, en donde se describe el contenido del servicio, así como los montos y tiempos a ejecutar. Dichas cotizaciones, son autorizadas por la SDES y en base a ello se celebran los contratos de prestación de servicios con dos de los titulares de las mesas directivas, y una vez cubierto dicho trámite se estará en condiciones de iniciar la atención del programa de trabajo establecido para dichos conceptos.

4.- Atención a plan de trabajo

El contrato de prestación de servicios en imagen comercial integra las siguientes acciones:

- * Imagen comercial (logotipo, frase, colores, etc.).
- * Desarrollo de estrategias de publicidad.
- * Habilitación de nuevos giros.
- * Seguimiento a establecimiento de promociones.

Esta etapa considera que el proceso de atención e intervención es por un lapso estimado en 6 meses. Las aportaciones en esta fase corresponden a 20% de

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

Fondo PYME, 55% del Gobierno del Estado, y el restante 25% los comerciantes y Gobiernos Municipales.

Por otra parte, en el contrato de mejora operativa se incluyen los siguientes conceptos:

Para la Mesa Directiva

- * Definición de funciones de la Mesa Directiva.
- * Estrategia de atracción de recursos alternos.
- * Definición de estrategias para vincularse con terceros (estacionamientos).
- * Identificación y selección de formas de pago.
- * Asesoría legal (reglamento interno y actas de asamblea).
- * Acompañamiento al programa de trabajo incluido el seguimiento de la certificación de "Mercado Saludable" conjuntamente con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

Para los comerciantes

- * Implementación de formatos de control contable.
- * Identificación de oportunidades de articulación.

Cabe señalar que dependiendo de las características de cada mercado y del programa de trabajo propuesto, varía el tiempo y contenido en los conceptos antes mencionados.

Para contribuir a la modificación de las prácticas empresariales generadas en los Centros de Abasto Social se estructuraron los siguientes temas de capacitación:

- * Imagen comercial: Las 3's de calidad.
- * Control contable, administrativo y financiero.
- * Planeación estratégica (mesa directiva).
- * Servicio al cliente.
- * Acomodo de producto.
- * Manejo higiénico de alimentos (este rubro es atendido por la Secretaría de Salud pero forma parte de programa).

En cada mercado se desarrollan en promedio 3 cursos de seis horas cada uno, los cuales se definen en base a la vocación comercial o problemática a resolver.

Paralelamente se efectúan las acciones de remodelación o fortalecimiento de infraestructura, que conforme al diagnóstico y plan de trabajo formulado permitirán

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

complementar la estrategia de modernización contenida en el Programa "Mi Plaza".

5.- Seguimiento y evaluación.

Esta etapa corre a cargo de CRECE Guanajuato, A.C., como Organismo Intermedio del Fondo PYME; y de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, como Organismo Promotor del PROLOGYCA, a través del FOINPRODE.

Los indicadores de impacto definidos para este programa son:

- a.-Conservación de empleos.
- b.-Fortalecimiento a mipymes.
- c.-Incremento de la competitividad de las MIPYMES (ingresos, rentabilidad, etc.).

Así mismo, al término del programa se busca que el mercado atendido obtenga el reconocimiento de mercado saludable y ello contribuya en la recuperación de la confianza del consumidor.

Cabe resaltar que el CRECE Guanajuato, A.C. tiene el rol de ser el nodo de consultoría y capacitación del Estado, por lo que su capacidad de atención se ve multiplicada por una red de consultores locales y nacionales, tanto institucionales como privados, que se suman a la capacidad interna.

Para facilitar el control y seguimiento en la administración del Programa, se ha desarrollado un sistema de coordinación para que la SDES y el CRECE Guanajuato, A.C., puedan interactuar de manera ágil a través de sistemas de información, políticas, software y comunicación móvil.

Acciones Realizadas

El Programa de Fortalecimiento a Centros de Abasto Social "MI PLAZA" fue diseñado en el año 2007, haciendo coincidir las estrategias del Plan Estatal de Gobierno y las del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía.

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Guanajuato, de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, establecimos los mecanismos de coordinación para impulsar este programa bajo las siguientes premisas:

- a. El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, fue el responsable de la administración y ejecución del programa.
- b. La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en la Entidad, contribuyó a la estrategia y a la atención empresarial, acompañando el proceso de gestión de recursos a través del Fondo PYME y del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).
- c. El Organismo Intermedio del Fondo Pyme y Operador del Programa fue "CRECE GUANAJUATO, A.C."; y de PROLOGYCA fue el FOINPRODE.
- d. Los Gobiernos Municipales que solicitaron participación en el programa, aportaron recursos complementarios sobre todo en el concepto de infraestructura.
- e. Los grupos de comerciantes beneficiados, aportaron la parte de recursos correspondiente al pago proporcional por el concepto de capacitación y consultoría en las etapas de Prácticas Comerciales y Desarrollo Empresarial.

La participación del Fondo PYME para la atención en la estrategia de consultoría y capacitación para el Programa de Modernización de Centros de Abasto Social fue a través del proyecto registrado bajo los siguientes folios:

Año/Folio	Monto de SE	Comerciantes beneficiados
FP2007-1313	\$ 2, 254,913	479
FP2008-423	\$ 1, 770,000	60
FP2009-257	\$ 1, 941,038	68
FP2010-310	\$ 2, 520,000	90
FP2011-765	\$ 2, 370,000	79

Acciones Realizadas

Por parte del Fondo del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), la aportación de recursos fue sólo en los ejercicios 2010 y 2011, en una concurrencia peso a peso entre la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado y el PROLOGYCA:

Año/Folio	Monto de SE	Comerciantes beneficiados
2010	\$ 20, 100,000	14
2011	\$ 42, 040,000	11

Es importante mencionar que la participación de los Gobiernos Municipales y de los comerciantes organizados fue sumamente importante en la ejecución del programa, ya que un pre-requisito para la implementación de la estrategia fue el contar con el compromiso expreso de cada uno de los participantes, lo que facilitó la puesta en marcha oportuna de las obras de infraestructura y de la atención a los comerciantes.

Cabe señalar que por parte de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en la Entidad las principales acciones realizadas fueron las siguientes conforme a cada etapa descrita:

I.- Planeación y diseño de la Estrategia.

Dada la sinergia y buena relación entre la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, la Delegación Federal fue invitada a emitir sus opiniones y sugerencias en la fase de planeación y diseño de la estrategia. Lo anterior permitió validar el alineamiento de los objetivos del programa con el marco normativo estatal y federal; así como participar en las consultas y diálogos con los comerciantes, cuyos requerimientos y necesidades fueron el punto de partida para el diseño de la estrategia.

II.- Implementación.

En la fase de implementación, la Delegación Federal de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, acompañamos el proceso de gestión que efectuó el Organismo Intermedio ante la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, para la integración del proyecto para ser apoyado con recursos complementarios provenientes del Fondo de Apoyo para Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FPYME), en la

Acciones Realizadas

vertiente de desarrollo empresarial. Posteriormente, a través del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), se propuso la participación de recursos complementarios para el concepto de infraestructura.

Durante la fase de implementación, la Delegación Federal participó en los eventos de reconocimiento a los comerciantes beneficiados, y en los eventos de entrega ó supervisión de obra realizadas con los comerciantes y el Gobierno Estatal.

III.- Comprobación y Seguimiento.

Dado que los proyectos apoyados con recursos del Fondo Pyme se registraron con carácter estatal, la Delegación Federal ha validado la documentación comprobatoria del gasto y dado seguimiento al cierre de los proyectos.

✓

Seguimiento y Control

El seguimiento y control del Programa tiene 2 grandes vertientes:

La primera se refiere al control operativo que realiza la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, en su calidad de instancia responsable de la ejecución del Programa. Este tramo de control se asegura a través de los convenios firmados entre el Gobierno Estatal, los Gobiernos Municipales participantes y los grupos de comerciantes a beneficiar.

Estos convenios establecen de manera clara los alcances, aportaciones y compromisos de cada participante. Es importante destacar que en aquellos casos en los que se involucra inversión para infraestructura, gran parte de los compromisos y responsabilidades en la adecuada implementación del programa, recae en la autoridad municipal y el grupo de comerciantes beneficiados.

De esta manera se hacen partícipes y corresponsables las instancias locales en el control y seguimiento del proyecto, lo cual es de gran relevancia, ya que son precisamente dichos actores los que tienen a nivel local la facultad y capacidad de resolución de temas de tipo normativo (reglamentos, permisos, regulaciones y disposiciones municipales), así como de tipo administrativo-operativo al interior del gremio (Consejo de Administración, organización, consenso y aportaciones). En esta vertiente de control se incluyen también los contratos de prestación de servicios que firma el Gobierno del Estado con los proveedores tanto de los servicios de consultoría y formación, como los relativos a las obras de infraestructura (en la que se involucra el visto bueno de la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado).

La segunda vertiente en el proceso de Seguimiento y Control corresponde a las establecidas en las Reglas de Operación del Fondo PYME, y del Fondo PROLOGYCA, ya que en el proyecto concurren recursos del Gobierno Federal a cargo de la Secretaría de Economía. Conforme a dichas Reglas, corresponde al Organismo Intermedio del Fondo PYME y al Organismo Promotor de PROLOGYCA la responsabilidad de la correcta aplicación de los recursos y el adecuado seguimiento a los proyectos.

En particular, el programa Mi Plaza opera recursos del Fondo PYME a través de CRECE Guanajuato, A.C., que es el Organismo Intermedio responsable de dar cuentas en el concepto de consultoría en temas relacionados a comercialización y prácticas empresariales. Conforme a los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación, el Organismo Intermedio ha capturado de manera

Seguimiento y Control

electrónica en el Sistema de Transparencia Pyme la documentación que soporta la comprobación del ejercicio del gasto y de los impactos comprometidos para cada ejercicio fiscal.

Por su parte, la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, ha realizado visitas de verificación al Organismo Intermedio y ha dado seguimiento a los proyectos al validar la documentación comprobatoria del gasto y de los impactos comprometidos para cada ejercicio fiscal, para someterlos al visto bueno del Subcomité Técnico Estatal.

Cabe señalar que conforme a las Reglas de Operación de PROLOGYCA, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, se registró como Organismo Promotor, para la operación de los recursos destinados a los conceptos de remodelación e infraestructura. Lo anterior implica que el seguimiento y control de estos recursos corren a cargo de dicho Organismo y del área normativa de la SPYME que tiene a su cargo el Fondo (DGDEON), quien valida la ejecución y comprobación del proyecto.

Resultados y Beneficios Alcanzados

Conforme a la información presentada por el Organismo Operador (CRECE Guanajuato, A.C.), entre los años 2007 y 2011, este programa atendió solicitudes de 102 centros de abasto social, (entendiéndose mercados y centros de comercio popular) en 39 municipios del Estado, logrando que en 57 de ellos se completaran acciones de mejora.

Así mismo, con base en la información del organismo, el programa ha beneficiado (directa e indirectamente) a más de 17,000 comerciantes, con una derrama económica por parte del programa de más de \$348 millones de pesos para las fases de infraestructura, imagen comercial y prácticas empresariales, en donde el Fondo Pyme a participado con \$10 millones 855 mil 951 pesos, y el Fondo Prologya con \$62 millones 140 mil pesos.

Se prevé un impacto favorable de incremento en ventas de un 3% en el corto plazo, el cual se verá favorecido aún más con el transcurrir del tiempo.

A través del programa se concretó la construcción y entrega con recursos 2010 de 2 nuevos mercados: a. Mercado Comonfort Zapatero de León y b. Plaza Unión Bicentenario de Dr. Mora.

Así mismo, hay en proceso de construcción 5 nuevos mercados que se concluirán antes del término del año 2012:

Huanímaro.
Abasolo
Xichú
San Juan de la Vega en Celaya
Apaseo el Grande

Es importante señalar que con la implementación del programa se logró detener la tendencia negativa en las ventas en estos Centros de Abasto, incrementando un 15 por ciento la afluencia de clientes y un aumento promedio del 3 por ciento en sus ventas.

Finalmente, a manera de reporte de los beneficios cualitativos se pueden reportar los siguientes:

- Mejores prácticas en manejo higiénico de alimentos (certificación de mercado saludable).

Resultados y Beneficios Alcanzados

- Mejores prácticas en exhibición y distribución de productos.
- Articulación comercial entre centrales de abasto y mercados públicos para compras y proveeduría en común.
- Homologación de imagen institucional e indumentaria.
- Nuevos esquemas de pago (tarjetas de crédito, vales).
- Nuevas estrategias de marketing, acercando el producto y servicios al cliente.
- Desarrollo e implementación de estrategias comerciales focalizadas a la satisfacción al consumidor.
- Desarrollo personal y profesional del comerciante.

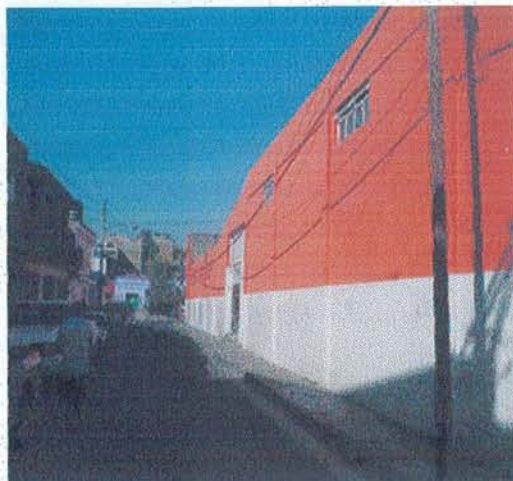
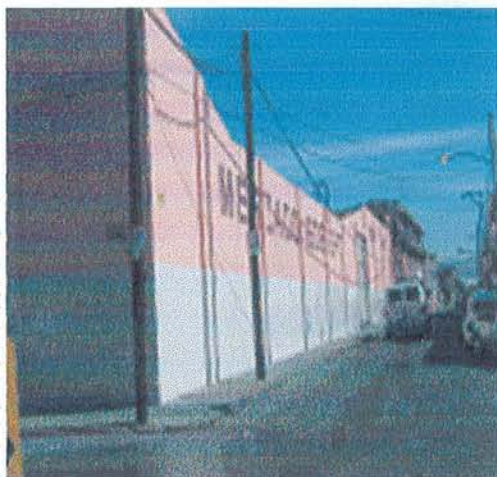
A continuación se presentan algunas imágenes correspondientes a la ejecución del programa:

Mercado Aldama



Resultados y Beneficios Alcanzados

Mercado 16 de Septiembre



Mercado San Felipe



✓

Resultados y Beneficios Alcanzados

Mercado Comonfort



Elementos de Mejora Operativa y Comercial

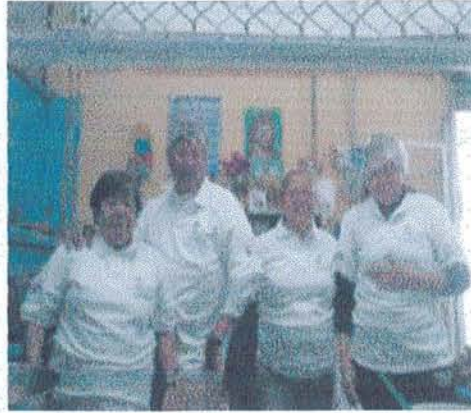
Rótulos en fachadas



✓

Resultados y Beneficios Alcanzados

Indumentaria



Señalética



✓

Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto o Asunto.

La Representación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Guanajuato, considera este programa como exitoso ya que tiene un impacto muy importante en 2 vertientes:

- 1). De carácter económico.- Dado que los negocios en este sector son de escala micro, y tradicionalmente no han sido atendidas por los diferentes programas de apoyo gubernamentales. Lo anterior, aunado a la falta de preparación académica y capacidad de gestión de los comerciantes, ha provocando un rezago muy importante en sus prácticas de negocios, poniendo en riesgo su sostenibilidad. Esta iniciativa por primera vez fija la atención en los pequeños comercios instalados en los Centros de Abasto, para impulsar su desarrollo y actualizar sus prácticas administrativas y comerciales, rescatando la importante derrama económica que se deriva de esta actividad.

- 2). De carácter social.- Por la importancia de los mercados y centros de abasto popular en el aprovisionamiento de productos básicos, contribuyendo con la tarea de acercar a la ciudadanía el abasto de alimentos y artículos de primera necesidad.

Cabe señalar que el rol principal de la Representación Federal en este programa, fue colaborar en la fase de diseño, y posteriormente contribuyó en la gestión de recursos tanto del Fondo PYME para el desarrollo empresarial, como del Fondo PROLOGYCA, para el fortalecimiento de la infraestructura. La institución responsable del programa fue la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado de Guanajuato; y el organismo ejecutor fue el CRECE Guanajuato, A.C.

Los informes de resultados obtenidos forman parte de los entregables que el organismo ejecutor y la institución responsable presentaron a las áreas normativas de la Secretaría de Economía para dar cuenta del correcto uso y aplicación de recursos en el programa.

Firmas de los Responsables de la Integración de la Memoria Documental

Integró



JOSE FRANCISCO
ANGEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PROMOCION

Validó



JOSE MANUEL
MENDOZA MARQUEZ
DELEGADO FEDERAL EN GUANAJUATO



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

**DELEGACIÓN FEDERAL DE
LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA EN
GUANAJUATO**

NIZA # 215 COL. ANDRADE,
C.P. 37370, LEÓN, GUANAJUATO
TELÉFONO: (477)713-93-44